

QUEDA ANULADO
Por haberse estirado el siguiente cheque. Cuenta Nº 1160124-2. Nº cheque del 019357 al Valor S/. 200.000,00. Girador LAURA CHINCHIEN Beneficiario MARCELO CARRILLO Del Banco del Pichincha.
-365

QUEDA ANULADO
Por haberse estirado el siguiente cheque. Cuenta Nº 1570377-7. Nº cheque del 553358 al Valor S/. 313.900,00. Girador I.M.A.B.A. Beneficiario COMERCIAL SURIC. Del Banco del Pichincha.
-367

QUEDA ANULADO
Por pérdida queda anulado el título # 25216 por 1.320 acciones del Banco del Pichincha.
-748

INTENTUALISTA PICHINCHA

QUEDA ANULADO
En Intentualista Pichincha la Libreta Nº 11004687-9, anulada por pérdida, perteneciente a FLOR de Ma. Roldanera.
-811

BANCO CAJA DE CREDITO AGRICOLA GANADERO

QUEDA ANULADO
En el Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero, los cheques Nº 960121 al 960125 de la Cta. Nº 208578-5.
-811

QUEDA ANULADO
Los cheques Nº 892091 al 892100 cuenta corriente Nº 0203659-0 del Sr. CARLOS RODRIGUEZ, del Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero.
-840

QUEDA ANULADO
Por robo, quedan anulados los cheques desde el Nº 275523 al 275550 de la cuenta corriente 1913-3 del Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero S.A.
-888

Por extravío el cheque Nº VE-802656 de la cuenta corriente Nº 0112005-4 correspondiente a REGIMIENTO QUITO No. 1. Beneficiario TORRES VINUEZA CARLOS. Valor S/. 162.543,71. Del Banco Central del Ecuador.
-811

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque Nº 044610 de la cuenta corriente Nº 0112456-5 correspondiente a CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES Beneficiario FED. ECUAT. DE BILLAR Valor S/. 3026.112,00. Del Banco Central del Ecuador.
-724

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque Nº 949119 de la cuenta corriente Nº 012168.0 correspondiente a HOSPITAL PSQUIATRICO "SAN LAZARO". Beneficiario MARIA SALAZAR SANGOLUISA. Valor S/. 261.954,00. Del Banco Central del Ecuador.
-745

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque Nº 844745 de la cuenta corriente Nº 01111.0162 correspondiente a MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS. Beneficiario CAMPOS ARMENDARIZ ANA ISABEL. Valor S/. 89.102,00. Del Banco Central del Ecuador.
-746

Banco de los Andes
de crédito y ahorro

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque Nº 1092. Cuenta Nº 14045668. Valor: SIN VALOR. Girador LUZZCANDO FROH JANUICE. Beneficiario: Fecha de emisión:
-682

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque Nº 1090 al 1150. Cuenta Nº 18000257. Valor: Girador GLORIA VASQUEZ DE TORRES. Beneficiario: Fecha de emisión:
-683

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque Nº 18 y 19. Cuenta Nº 18012207. Valor: Girador ALEJANDRO HOLGUIN. Beneficiario:
-683

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO 1 OCT. 1991**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INMOTRECE SOCIEDAD ANONIMA"

- 1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOTRECE SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de agosto de 1991, ante el Notario Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 91.1.1.1.1621 de 19 de sept. de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1843, tomo 122. Quito, a 27 de sept. de 1991.
- 2. DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "INMOTRECE SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 99 años.
- 3. DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4. OBJETO SOCIAL.**- "La compañía tendrá por objeto principal la compra-venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles...."
- 5. CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de s/. 2'000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de s/. 1.000 cada una.
- 6. INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 500.000 en numerario; y, el saldo, esto es s/. 1'500.000 será cubierto en el plazo de 24 meses.
- 7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Presidente Ejecutivo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Quito, 04 de octubre de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/773

11 OCT. 1991

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CAMPOS VERDES CAMVERDESA SOCIEDAD ANONIMA"

- 1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CAMPOS VERDES CAMVERDESA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de agosto de 1991, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 91.1.1.1.1515 de 2 de sept. de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1863, tomo 122. Quito, a 30 de sept. de 1991.
- 2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 80'080.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 100'000.000.
- 3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.
- 4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CIENTO MILLONES DE SUCRES (s/. 100'000.000), dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.**

Quito, 07 de octubre de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/774